

FAMILIAS MIGRANTES Y EDUCACIÓN



asociación
Rumiñahui
hispano-ecuatoriana



www.rumiñahui.org

La elaboración de esta publicación se realiza por la Asociación Rumiñahui Hispano Ecuatoriana para la Colaboración al Desarrollo en el “Programa de Implicación Familiar para la Prevención del Abandono Escolar” (expte 89/13) subvencionado por la Dirección General de Migraciones del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Fondo Europeo para la Integración, en el marco de la Resolución de 14 de mayo de 2013 de la Dirección General de Migraciones, por la que se convocan subvenciones en el área de integración de personas inmigrantes.



SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO
PARA LA
INTEGRACIÓN

Por una Europa plural

Autoría y Edición:

Asociación Rumiñahui Hispano Ecuatoriana para la Colaboración al Desarrollo

c/ Carolina Coronado 28, local 1
28017 Madrid

Tel. 91 530 15 35 / Fax. 91 528 75 92

www.ruminahui.org

Coordinación técnica y redacción:

Área de Familia y Educación

Susana Pozo

Vladimir Paspuel Revelo

Susana Estudillos

Colaboraciones:

Mary Luz López Morales

Miriam Estrella Aguirre

Andra Georgeta Gherghina

Dibujo Contraportada: Familia Fernández

Diseño e Impresión:

Euro mundo

Asociación Rumiñahui Hispano Ecuatoriana para la colaboración al desarrollo.

Este material es gratuito y queda prohibida cualquier comercialización del mismo.

Indice

1. PRÓLOGO	3
2. PRESENTACION	5
3. ANTECEDENTES	7
-Normativa Europea	7
-Normativa Española	9
-Normativa Latinoamérica	11
-Situación del alumnado de origen inmigrante	25
-Estadísticas alumnado de origen Extranjero en España	26
-Estadísticas alumnado de origen latinoamericano en España	27
-Estadísticas alumnado de origen ecuatoriano en España	27
-Estadísticas alumnado de origen extranjero en Madrid y Murcia	29
-Experiencia de buenas prácticas de la Asociación Rumiñahui	32
4. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA	47
-Objetivos	49
-Líneas de actuación	50
-Resultados (nº personas atendidas)	62
5. REFLEXIONES	67
6. RECOMENDACIONES	70

1- Prólogo

Durante diecisiete años la Asociación Rumiñahui ha construido su camino en el área educativa, diecisiete años trabajando por los derechos de las personas migradas y sus familias, diecisiete años de reflexionar y hacer propuestas, diecisiete años de reivindicación. Durante este tiempo de labor en el área educativa hemos analizado, reflexionado, propuesto, implementado, mejorado, desarrollado un modelo de trabajo...., diseñado desde la perspectiva de la igualdad, equidad y cohesión social, por considera la educación como vital para la sociedad y aún más para nosotros/as, personas migradas.

En el área educativa, desde los primeros años de vida de Rumiñahui, detectamos cómo se hacía incidencia mayoritariamente en dos elementos fundamentales: alumnos/as y profesores/as; sin embargo había poco o nulo trabajo con padres y madres de familia o tutores/as, que juntos constituyen lo que denominamos como “trilogía educativa”

Frente a esta realidad Rumiñahui decide trabajar el universo educativo, contando e integrando a este tercer elemento de la educación. Éste es nuestro punto de partida; por ello desde el año 2001 hasta el 2007, hacemos varias reuniones de reflexión y algunos integrantes de la Junta directiva de Rumiñahui publican varios artículos en periódicos, revistas y libros; en el presente texto encontrará unas pinceladas de nuestro análisis y realidad educativa de hace diez o quince años; también encontrará una serie de leyes, normas y reglamentos que conciernen a la educación. Consideramos importante citarlas brevemente para una mejor contextualización; además, la comprensión de las leyes, ayudan al conocimiento de los derechos y obligaciones de todos y todas quienes concurren o están afectados/as por la educación y empoderan a los padres, madres de familia y/o tutores.

El presente documento contiene cuadros estadísticos que ayudarán a comprender mejor la realidad educativa, el trabajo de Rumiñahui; y con esta información desterrar aquellos estereotipos mal sustentados en falsa información.

Finalmente, esta publicación recoge de forma más detallada la experiencia de trabajo que la Asociación Rumiñahui ha desarrollado a través del programa “Implicación Familiar para la Prevención del Abandono Escolar”, durante el 2014, gracias al apoyo de la Dirección General de Migraciones - Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Fondo Europeo para la Integración.

El programa ha contado con dos momentos claves para garantizar el cumplimiento de objetivos comprometidos con los organismos de financiación; éstos han sido de seguimiento y de evaluación del trabajo realizado con las familias.

Estos dos momentos fueron continuos durante la ejecución del programa, teniendo su punto álgido en las Jornadas “Choque Cultural y adaptación Psicológica” que nos ha permitido extraer las conclusiones y recomendaciones que encontrará el final del presente texto.

Vladimir Paspuel Revelo
Presidente Asociación Rumiñahui

2.-PRESENTACIÓN

Programa de Implicación Familiar para la prevención del Abandono Escolar

Con la experiencia obtenida en estos años de trabajo en el ámbito educativo con las familias extranjeras, especialmente ecuatorianas, continuamos dando respuesta y solución a las necesidades que ellas mismas nos han transmitido, todas ellas orientadas hacia el fomento de su participación activa en el proceso educativo de sus hijos/as y apoyar las actividades desarrolladas por la comunidad educativa.

La intervención con las familias en el aspecto educativo de los/as menores es un área prioritaria de actuación de la Asociación RUMIÑAHUI, porque creemos que la participación activa de los padres y las madres en la educación de sus hijos/as, su colaboración con los objetivos escolares, las expectativas y proyecciones laborales que puedan tener hacia los/as menores o el modelo que transmitan, son factores fundamentales que van a facilitar, o por el contrario dificultar, tanto el rendimiento escolar como el logro académico al que aspiren o puedan alcanzar sus hijos/as en un futuro.

Teniendo en cuenta el contexto socioeconómico actual y los procesos migratorios que conllevan, rupturas y cambios en los modelos familiares, dificultades de integración son aspectos que repercuten directamente en la vida familiar y escolar de los/as menores, manifestándose en desinterés, falta de motivación, dependencia, bajo rendimiento, fracaso escolar, violencia, etc.

La experiencia en atención a las familias y coordinación con centros escolares ha evidenciado mucho más la necesidad de prestar apoyo a las familias inmigrantes que manifiestan necesidades por cubrir, y lo vemos a diario por el gran número de familias con hijos/menores en proceso o de reciente reagrupación y/o con hijos/as en edad escolar nacidos en España; que solicitan el servicio de atención y orientación educativa en la asociación RUMINAHUI.

El Programa de Implicación familiar para la prevención del abandono escolar busca facilitar y promover la participación más activa de los padres y las madres en la educación de sus hijos/as y brindándoles apoyo y capacitación, así como a sus hijos/as, para afrontar las diferentes dificultades que se les presentan cotidianamente, siempre en la medida de lo posible, en estrecha colaboración con los Centros educativos a los que asisten.

Todas las actuaciones realizadas dentro de la asociación y específicamente en este programa están enmarcadas sobre los principios de interculturalidad, educación en valores, y en la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Susana Pozo
Vicepresidenta Asociación Rumiñahui
Coordinadora Técnica del Programa
Implicación Familiar para la Prevención del abandono Escolar.

3.- ANTECEDENTES

I. Normativa Europea

Como residentes en territorio español, independientemente del estatus jurídico, el estado de bienestar garantiza el acceso formal de todas las personas extranjeras a derechos, como la EDUCACIÓN, articulados a través de una serie de programas de protección social. Así lo especifica el Plan Estratégico Ciudadanía e Integración 2011-2014, estableciendo entre sus objetivos principales promover el éxito escolar en las etapas obligatorias y no obligatorias y contribuir a la reducción de las desigualdades, especificándose la necesidad de diseñar estrategias ante los elevados niveles de fracaso escolar y la baja presencia de estudiantes de origen extranjero en Educación Infantil, Bachillerato y Universidad.

La Unión Europea tiene como objetivo reducir al 10 % la cifra de abandono escolar en el horizonte de 2020 y fija para esa fecha objetivos del 15% en España.

El informe 2012-2013 sobre los objetivos educativos europeos y españoles 2012-2013 de la estrategia de Educación y formación 2020, refiere en su Parte I, objetivo estratégico 2 “Mejorar la calidad y la eficiencia de la educación en la formación” y buscar que el porcentaje de alumnos con bajo rendimiento en competencias básicas en lectura, Matemáticas y ciencias sea inferior al 15% ; y en el objetivo estratégico 3 “Promover la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa” propone reducir el abandono temprano de la educación y la formación a menos del 10 % entre los jóvenes de 18 y 24 años de edad.

Entre las medidas propuestas para potenciar el éxito escolar y reducir el abandono escolar, se destaca la de facilitar la continuidad en el sistema educativo de alumnos que son susceptibles de abandono por problemas de comportamiento, trastornos emocionales, absentismo continuado, desmotivación o carencias socioculturales, que frecuentemente son la causa de no completar o no continuar la escolaridad.

El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, en 2013 presentó los Datos y Cifras del curso 2013-2014 del alumnado matriculado y de los centros educativos de Enseñanza de Régimen General. Los principales datos que se pueden extraer del informe son los siguientes:

El abandono escolar temprano en España (24,9%) sigue doblando la media de la Unión Europea (12,8%).

El indicador de **“abandono educativo temprano”**, (es decir, el porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años que no siguen ningún tipo de estudio y que no han conseguido ninguna titulación de educación secundaria segunda etapa), se sitúa en el año 2012 en el 24,9%, lo que muestra una mejora significativa respecto al año anterior al descender 1,6 puntos, y de 6,3 puntos con respecto a 2009. Sin embargo, todavía se mantiene una posición desfavorable respecto al valor de la Unión Europea (12,8%), además de estar lejos del objetivo europeo 2020 de reducir el “abandono educativo temprano europeo” al 10% (el objetivo para España es del 15%). *FUENTE: <http://www.mecd.gob.es/prensa-mecd/actualidad/2013/09/20130916-datos-cifras.html>*

II. Normativa Española

El sistema escolar español Reformas educativas y nuevas medidas para adaptarse a los/las alumnos/as inmigrante

Desde la Constitución de 1978 que atribuyó a toda la ciudadanía el derecho a la educación y encomendaba al gobierno la promoción de las condiciones que garantizaran la equidad educativa. Las siguientes leyes de ámbito estatal han desarrollado este principio general son:

- La Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación (LODE, 1985) aludió por primera vez al derecho a recibir la educación básica por parte de los inmigrantes.
- La Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE, 1990) alargó la enseñanza obligatoria de los 14 a los 16 años e introdujo algunas medidas destinadas a compensar las desigualdades en la educación para lo que reclamaba de los órganos competentes del Estado y de las comunidades autónomas acciones específicas de “educación compensatoria” dirigidas al alumnado inmigrante.
- La Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE, 2002) plantea como uno de los principios de calidad del sistema educativo la capacidad de actuar como elemento compensador de las desigualdades personales y sociales, reconociendo el derecho de los alumnos y sus familias a recibir ayudas y apoyos para compensar las carencias y desventajas de tipo económico, social y cultural.
- La Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006), por último, se refiere a los “alumnos con integración tardía en el sistema educativo español” dentro del capítulo de equidad educativa,

para destacar la importancia de aplicarles programas específicos que les compensen de sus posibles desigualdades con el resto de los alumnos.

Esta sucesión de leyes ha ido saliendo al paso, con matices diferenciados en función del gobierno de turno, del constante incremento de alumnos y alumnas inmigrantes en las aulas. Además, la incorporación a la Unión Europea y la transposición de políticas en materia de atención a minorías ha ejercido también una influencia importante. Sin embargo, según la evaluación realizada por el propio Ministerio de Educación, la educación intercultural sería todavía una cuestión pendiente en la práctica escolar: “Los centros escolares son actualmente muy homogéneos en cuanto a las acciones que emprenden en relación con la educación intercultural, responden en general a un modelo Culturalmente homogeneizador y definen la diversidad cultural en términos de problema, déficit, inmigración, diferencia lingüística y marginalidad”.

Pese a este juicio global, conviene destacar que los responsables de educación de la mayoría de las Comunidades Autónomas han desarrollado múltiples iniciativas y programas destinados a favorecer la acogida del alumnado inmigrante y a promover la equidad educativa y el respeto a la diversidad cultural.

III. Normativa países latinoamericanos con más presencia de alumnado en España

Sistema Educativo de Ecuador

La Constitución aprobada por los/as ecuatorianos/as en 2008 determina que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado... La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar...

Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo” (art. 26 al 29).

- Se distinguen tres ciclos básicos: la educación inicial (0-5 años), la educación básica (5-15 años) y el bachillerato (15-18 años). El artículo 28 de la Constitución hace referencia a la provisión del servicio educativo, es decir, el Estado ecuatoriano a través de las políticas del Plan Decenal de Educación (2006-2015) se ha planteado dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución, por lo que se provee del servicio educativo en todos los niveles a través de dos sistemas: escolarizado (existencia de currículo) o no escolarizado (fuera de currículo establecido). Para la consecución de todo esto, el Ministerio de Educación a través de sus instancias respectivas está

trabajando para universalizar la educación a todos los niveles. De esta manera se ha estructurado el sistema de la siguiente manera:

- La educación inicial, hasta los 5 años, con tres modalidades, así: presencial (niño o niña asistiendo a un Centro de Desarrollo Infantil), semipresencial (el niño asiste por un determinado tiempo o pocos días a la semana al centro) y a distancia (una educadora comunitaria o parvularia visita en casa a las madres para que apliquen metodología de estimulación oportuna a sus niños y niñas).
- La educación básica, de 5 a 15 años, comprende desde el primer año hasta el décimo año de educación básica. Recientemente se ha trabajado en la construcción del currículo para cada uno de los años de educación básica.
- El bachillerato, de 15 a 18 años, comprende tres cursos. Este ciclo se encuentra en reestructuración con el objetivo de conseguir un bachillerato único para todos, el mismo que provea de las herramientas necesarias básicas que permitan el acceso a la universidad.

“La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos.

Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollará de

forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive”.

En cuanto a la obligatoriedad de los ciclos escolares, cabe indicar que el ciclo de educación básica se convierte en requisito para el acceso al bachillerato, así como el bachillerato se convierte en requisito para el acceso a la universidad. Cada uno de los ciclos tiene sus niveles respectivos, con un currículo que debe ser aprobado por los escolares para su promoción al siguiente nivel.

En cuanto al calendario escolar, el sistema ecuatoriano tiene dos regímenes: Costa y Sierra, de acuerdo al clima de cada zona, a fin de que los estudiantes dispongan de las condiciones necesarias para asistir a las aulas. De esta manera el régimen funciona de la siguiente manera: régimen Costa: abril–enero; régimen Sierra: septiembre–junio. La carga horaria comprende 200 días laborables, con 8 horas clase (que son determinadas de 40 a 45 minutos) Las cuatro áreas básicas (lenguaje y comunicación, matemática, ciencias naturales y ciencias sociales) tienen la mayor carga horaria.

Estructura del Sistema Educativo en Ecuador (Cuadro Sinóptico)

Enseñanza Superior		
5	Licenciatura	
4		
3		
2	Ciclo de Especialización Post Bachillerato	
1		
Educación Media	Diplomas: Título de Bachiller, profesionales de nivel intermedio	
	Ciclo	
3	Bachillerato	Diversificado
2		Carreras Cortas
1		
3	Ciclo Básico	
2		
1		
Educación Primaria		
6	Tercer Ciclo	
5		
4	Segundo Ciclo	
3		
2	Primer Ciclo	
1		
Enseñanza Preescolar		
1 año		

Sistema Educativo de Colombia

El Sistema Educativo comprende la Educación Formal que se imparte dentro de una secuencia regular de períodos lectivos, con progresión establecida en contenidos, graduados de unos períodos a otros, y la Educación No-Formal que se imparte sin sujeción a períodos de secuencia regulada y no conduce a grados ni a títulos.

La Educación No Formal podrá realizarse como complemento de la Formal y es fomentada por el estado (D.088/76). Este tipo de educación (No Formal) ha sido función, de manera especial del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- adscrito al Ministerio de Trabajo, y de otras instituciones de índole privado, autorizadas por el estado.

La Educación Formal por su parte, la imparten las instituciones oficiales y privadas bajo la vigilancia e inspección del estado, en las funciones adscritas al Ministerio de Educación Nacional.

Niveles Educativos, Años de Escolaridad y Edades

La Educación Formal está organizada de tal manera que conduzca a la expedición de títulos académicos y comprende los siguientes niveles progresivos:

- Educación Preescolar
- Educación Básica (Primaria y Secundaria)
- Educación Media
- Educación Superior

La Educación Preescolar es aquella que se refiere a niños/as menores de seis (6) años de edad y según la Constitución Política, será obligatoria, mínimo en un año lectivo (edad de cinco años).

A nivel Preescolar se tienen como objetivos especiales promover y estimular el desarrollo físico, afectivo y espiritual del niño, su integración social, su percepción sensible y el aprestamiento para las actividades escolares, en acción coordinada con los padres de familia y la comunidad (D.088/76).

En la actualidad la Educación Preescolar se presta a un 7% de la población de 1 a 3 años por instituciones de carácter privado. Para el resto de la población se está preparando y se empieza a aplicar un proyecto llamado grado 0 que se desarrollará paulatinamente por parte de las escuelas oficiales.

La Educación Básica comprende un ciclo de educación “básica primaria” que se extiende del grado 1 al 5, a niños cuyas edades oscilan entre los 6 y los 10 años, y el ciclo de educación “básica secundaria” que se imparte del grado 6 a 9, entre las edades de 11 a 14 años, ofreciéndose indistintamente en instituciones privadas y oficiales.

Se aclara que estas edades son aproximadas a un promedio general, pues en la realidad los/as niños/as culminan la educación básica secundaria a los 13, 15 ó 16 años. La educación básica, tanto en el ciclo de primaria como en el de secundaria, es obligatorio para los/as colombianos/as.

Según la Constitución Política, “El Estado, la Sociedad y la Familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los 5 y los 15 años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica”. (Art.67)

La Educación Básica Primaria desarrolla planes y programas propios, integrando las áreas de conocimiento y formación en los tres primeros grados. La orientación y metodología varía de acuerdo con la población según sea rural o urbana.

En el área rural se aplica la Escuela Nueva y en la urbana se orienta con un sistema propio de Evaluación (Promoción Automática). Por otro lado los Gobiernos impulsan el plan de Universalización de la Educación Básica Primaria, orientada a mejorar su cobertura y calidad.

La Educación Básica Secundaria como en la primaria se encuentra en un proceso de renovación curricular y el plan de estudios está organizado por áreas (D.1002/84).

Educación Media Vocacional comprende los grados 10 y 11, para el alumnado cuyas edades oscilan entre los 15 y 16 años aproximadamente. La Educación Media Vocacional es la continuación de la Educación Básica, diversificándola en distintas modalidades de bachillerato y culmina con la expedición del título de Bachiller, en el que se especifica la modalidad y especialidad. Estas modalidades son diferentes en los planteles de acuerdo a la norma que los reglamenta (D.080/74, D.1414/78, Res.130/78 para los INEM, CASD, etc.).

La Educación Media Vocacional se diversifica en tipos de bachillerato, modalidades, opciones o especialidades y áreas.

Son diferentes las modalidades según el plan de estudios al que se ciñan al D.080/74 (que progresivamente aplican el D.1419/78) y los programas INEM, ITA y CASD. Según el D.1419/78 los tipos de bachillerato son tres:

- Bachillerato en Tecnología
- Bachillerato en Ciencias
- Bachillerato en Artes

Las áreas pueden ser comunes, si hacen parte del Núcleo Común de formación y propios si pertenecen a la formación específica de cada modalidad (D.1001/84).

Educación Superior constituye el nivel posterior de la Educación Media Vocacional y fue organizado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 080 de 1980. La Educación Superior continúa la formación integral del hombre como persona culta y útil a la sociedad (D.080/80, Art.15).

La Educación Superior se ofrece a quienes acrediten la calidad de Bachiller y conduce a la obtención de títulos o a la acumulación de derechos académicos en las modalidades educativas de Formación Intermedia Profesional, Formación Tecnológica, Formación Universitaria y Formación Avanzada o de Post-grado (D.080/80, Art.16). Las modalidades se explican de la siguiente manera:

A- Formación Intermedia Profesional: se ocupa de un tipo de educación predominantemente práctica para el ejercicio de actividades auxiliares e instrumentales concretas. En esta modalidad educativa la investigación está orientada a facilitar la comprensión de los procesos involucrados en sus actividades y a mejorar su calidad y eficiencia (D.080/80, Art.26). Conduce al título de Técnico Intermedio Profesional.

B- Formación Tecnológica: se ocupa de la educación que facilita el ejercicio de actividades tecnológicas, con énfasis en la práctica y con base en los principios científicos que la fundamentan. La actividad investigativa propia de esta modalidad se orienta a la creación y adaptación de tecnologías. Los programas conducen al título de Tecnólogo en la rama correspondiente.

C- Formación Universitaria: se caracteriza por su amplio contenido social y humanístico y por su énfasis en la fundamentación científica e investigativa. Los programas de formación para las profesiones tienen un carácter científico y además de preparar para el cultivo del intelecto y el ejercicio académico, desarrollan la dimensión instrumental de las profesiones. La modalidad de los títulos de las diferentes disciplinas será la que corresponda al nombre de la respectiva profesión o disciplina académica, por ejemplo Médico y Cirujano, Abogado, Ingeniero, Arquitecto, Filósofo etc. Los programas de Ciencias de la Educación conducen al título de Licenciado (D.080/80, Art.30 y 31).

D- Programas de Formación avanzada o Post-Grado: constituye el máximo nivel de Educación Superior y tienen por objeto la preparación para la investigación, para la actividad científica o para la especialización. La investigación constituye el fundamento y ámbito necesarios de esta modalidad (D.080/80 Art.34 y 35). Los programas de formación avanzada pueden ser de índole académica o de especialización; los primeros conducen al título de Magister o de Doctor y los segundos al título de Especialista.

Esquema Sistema Educativo Colombiano

Edad	Grado	Nivel Institucional
Preescolar		
1-2	Prejardín	Jardín Infantil / Educación Preescolar
2-3	Jardín	
3-4	Preescolar	
4-5	Kinder	
5-6	Transición	
Primaria		
6-7	1°	
7-8	2°	
8-9	3°	Escuela Primaria / Educación Básica Primaria
9-10	4°	
10-11	5°	
Básica Secundaria		
11-12	6°	Básica / Educación Básica Secundaria
12-13	7°	
13-14	8°	
14-15	9°	
Alta Secundaria		
15-16	10°	Bachillerato / Educación Media
16-17	11°	
17-18	12° (Sólo en algunos colegios)	
Educación Superior		
18+	Universidad	Universidad / Educaión Superior

Sistema educativo de Bolivia

La educación inicial (preprimaria) es el primer nivel del sistema educativo. De acuerdo a la Ley de Reforma Educativa, el nivel de educación inicial está organizado en dos ciclos. El primer ciclo (ciclo de los primeros aprendizajes) atiende a niños/as de 0 a 4 años de edad; es de carácter no formal y no escolarizado, quedando principalmente confiado a la familia y a la comunidad, bajo el patrocinio de entidades públicas y privadas. El segundo ciclo (ciclo de los aprendizajes sistemáticos iniciales) es para los niños de 4 a 6 años de edad; es de carácter formal y escolarizado siendo responsabilidad del Ministerio de Educación ofrecer y propiciar el desarrollo de diversas formas y modalidades de atención para la ampliación de cobertura con calidad y equidad.

La educación primaria, obligatoria y gratuita, tiene una duración de ocho años divididos en tres ciclos. El primer ciclo, de aprendizajes básicos, tiene en tres años de duración y comprende las edades de 6 a 8 años. El segundo ciclo, de aprendizajes esenciales, también tiene una duración de tres años. El tercer ciclo, de aprendizajes aplicados, dura en promedio dos años.

Los instrumentos de evaluación que utilizan los/as maestros/as del nivel primario son: el registro sistemático, el archivador personal, el diario de aula o registro de observación. En las unidades educativas con transformación curricular, la ‘carpeta de informes de aprendizajes’ es el documento oficial de información a lo largo de un ciclo. Está conformada por las hojas de informes de aprendizaje y el informe de ciclo.

En las unidades educativas que aún no ingresaron a la transformación curricular, los resultados de la evaluación se expresan únicamente en la libreta, con calificaciones del 1 al 70.

La libreta tiene asimismo un espacio destinado a la evaluación cualitativa, donde el docente anota los aspectos más sobresalientes del/la alumno/a.

La educación secundaria, de carácter no obligatorio, está destinada a la población escolar que, a partir de los 14 años de edad, acredite haber desarrollado las competencias establecidas para el nivel primario. Actualmente, la educación secundaria está organizada en dos ciclos de dos años de duración: el ciclo de aprendizajes tecnológicos y el ciclo de aprendizajes diferenciados. En el ciclo de aprendizajes diferenciados se ofrecen dos opciones: a) aprendizajes técnicos medios, y b) aprendizajes científico-humanísticos.

Al concluir el primer ciclo el/la estudiante recibe un diploma que lo/a acredita como ‘técnico básico’ en una mención determinada. Al concluir el segundo ciclo en la opción de ‘aprendizajes técnicos medios’ el educando recibe un Diploma de Bachiller Técnico en la mención escogida equivalente al título de ‘técnico medio’. Finalmente, en la opción de aprendizajes científico-humanísticos, el educando, al concluir el segundo ciclo, recibe un Diploma de Bachiller Humanístico en la mención escogida.

La Reforma Educativa aún no está ejecutándose en el nivel secundario; sin embargo, se está implementando el bachillerato humanístico con mención en pedagogía como experiencia piloto en seis distritos del país.

El documento oficial de información es la libreta, válida como instrumento para homologaciones y para la obtención del título de bachiller. En ella el rendimiento del estudiante se expresa en las

calificaciones con la siguiente escala: ‘óptimo’ (56 a 70 puntos); ‘satisfactorio’ (36 a 55 puntos); y ‘no satisfactorio’ (1 a 35). Este documento incluye las notas de calificaciones de cada materia o asignatura con un valor de 1 a 60 puntos, y la del desarrollo personal y social de 1 a 10 puntos.

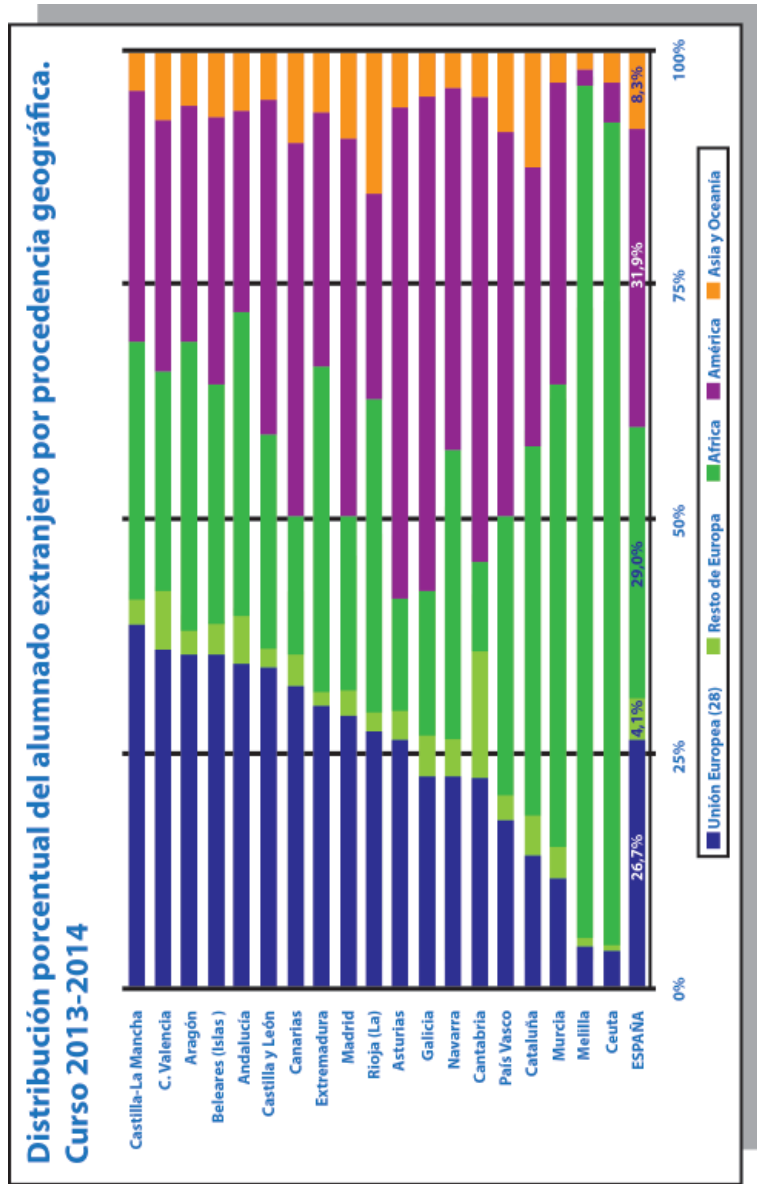
A nivel de la enseñanza superior, las universidades públicas y autónomas otorgan en el pregrado cuatro categorías de títulos académicos: técnico universitario medio (dos años de estudio); técnico universitario superior (tres años de estudio); bachiller en ciencias o artes (cuatro años de estudio); y licenciatura (cuatro a cinco años). En la mayoría de las carreras profesionales, a excepción de Bachiller en Ciencias o Artes – actualmente en seis carreras profesionales –, las modalidades para la obtención de la Licenciatura son el examen de grado y la elaboración y defensa de la tesis. De la misma manera, las universidades privadas otorgan los mismos grados académicos, a excepción del grado de Bachiller.

Los programas de postgrado son una experiencia reciente en las universidades públicas y autónomas. Sin embargo, a partir de 1996, se ha producido un crecimiento acelerado con relación a la oferta de estudios de posgrado en tres niveles: doctorado, maestrías (dos años de duración) y diplomas/cursos de posgrado (un año de estudio). La enseñanza superior no universitaria está a cargo de institutos técnicos superiores y de centros de formación docente (escuelas e institutos normales superiores).

Estructura del Sistema Educativo en Bolivia (Cuadro Sinóptico)

Años	Enseñanza Superior		
18	6		
17	5	Licencia- tura	
16	4	Bachiller en ciencias o artes	
15	3		Técnico Universitario superior
14	2		
13	1		Técnico universitario medio
	Educación Secundaria	Ciclo de aprendizajes diferenciados Diplomas: Bachiller Técnico, Bachiller- Humanístico	
	4	Aprendiza- je Técnicos medios	Aprendizajes científico-hu- manísticos
	3		
	2	Ciclo Básico	
	1		
	Educación Primaria		
	8	Tercer Ciclo	
	7		
	6	Segundo Ciclo	
	5		
	4		
	3	Primer Ciclo	
	2		
	1		

IV. Alumnado de origen inmigrante en España



Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. 2013-2014

Distribución del alumnado extranjero por titularidad/financiación del centro. Curso 2012-2013

	% Total	% Centros Públicos	% Enseñanza concertada	% Ens. privada no concertada
TOTAL	100,0	82,3	13,7	4,0
Andalucía	100,0	86,2	7,8	6,0
Aragón	100,0	79,9	18,6	1,6
Asturias (Principado de)	100,0	82,3	17,0	0,6
Baleares (Islas)	100,0	78,6	15,1	6,4
Canarias	100,0	87,6	4,8	7,6
Cantabria	100,0	71,5	27,7	0,8
Castilla y León	100,0	79,0	20,2	0,8
Castilla-La Mancha	100,0	91,4	7,9	0,7
Cataluña	100,0	82,0	14,3	3,7
Comunidad Valenciana	100,0	84,6	10,4	5,0
Extremadura	100,0	91,4	8,1	0,4
Galicia	100,0	85,2	13,2	1,6
Madrid (Comunidad de)	100,0	77,6	16,7	5,7
Murcia (Región de)	100,0	89,5	8,7	1,8
Navarra (Comunidad Foral de)	100,0	82,8	16,7	0,4
País Vasco	100,0	69,0	29,9	1,0
Rioja (La)	100,0	80,7	18,7	0,6
Ceuta	100,0	94,3	5,8	0,0
Melilla	100,0	98,1	1,9	0,0

Fuente: Datos y cifras. Ministerio de Educación cultura y deporte. Curso escolar 2012-2013

V. Alumnado de origen latinoamericano en España



Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

ALUMNADO MATRICULADO. DATOS AVANCE CURSO 2013-2014

VI. Alumnado de origen Ecuatoriano en España



Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

VII. Situación del alumnado de origen inmigrante en España

Existen muchos estudios que establecen conclusiones sobre situaciones de fracaso escolar en la población inmigrante en comparación con el alumnado autóctono a partir de datos cuantitativos y/o a través de información cualitativa concedida, prioritariamente, por centros escolares y sus equipos docentes quedando el protagonista, el alumnado inmigrante, como un sujeto de estudio más que como participante activo del conjunto

Es necesario dar una mirada a la trayectoria escolar y migratoria haciendo referencia a las múltiples formas de atravesar la experiencia escolar, así como los factores asociados a las migraciones familiares internacionales, a la situación socioeconómica de las familias inmigrantes, a los nuevos modelos familiares que se han generado; para comprender cómo ha sido el proceso de integración de los/as menores; niños y niñas inmigrantes o hijos/as de padres/madres inmigrantes que han llegado o han nacido aquí; dar una mirada a cómo son los procesos de escolarización en el sistema educativo español después de haber iniciado los estudios en el país de origen, la diferencia de los calendarios escolares, la reagrupación familiar de los/as menores que no coinciden con la finalización de una etapa escolar en origen o con el inicio de otra en España; en general su trayectoria en la escuela en clave de éxitos y fracasos para observar aquellos factores que lo han favorecido u obstaculizado.

La educación y la formación son las claves para garantizar la integración de cualquier persona, y por tanto de los/as inmigrantes en el mercado de trabajo y en la sociedad, ya que, a través de ellas, se podrán superar las barreras idiomáticas y facilitar la transmisión de normas y valores de la sociedad de acogida (OCDE, 2010).

Por tanto, es necesario conseguir equilibrar los resultados académicos alcanzados por el alumnado inmigrante con los obtenidos por el alumnado nativo, de forma que se garantice la igualdad de oportunidades y que la condición de inmigrante no influya en el futuro académico y profesional de los/as jóvenes.

En el caso español, sin embargo, se ha comprobado que el progreso académico del alumnado inmigrante presenta dificultades y que se encuentran sub representados en los niveles académicos postobligatorios.

VIII. Alumnado de origen extranjero en Madrid y Murcia



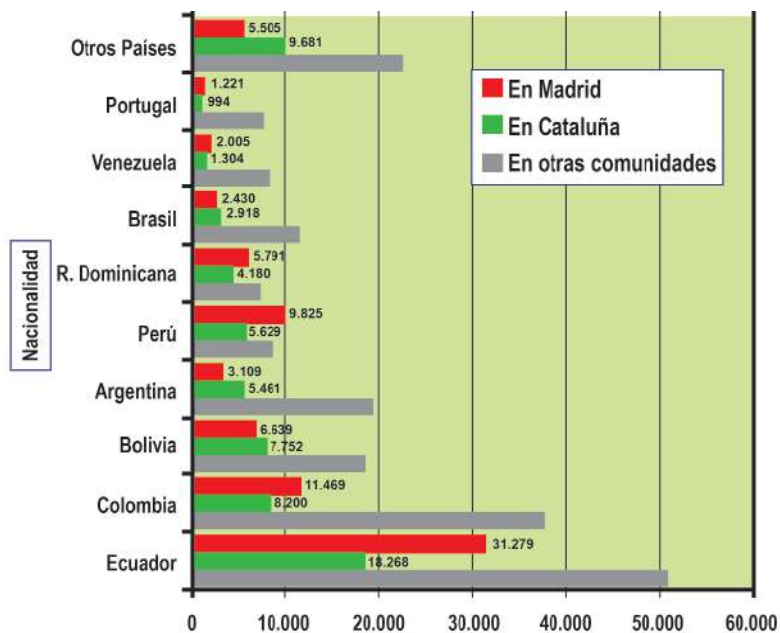
PORCENTAJES DE ALUMNOS DE ORIGEN EXTRANJERO EN MADRID Y MURCIA
Fuente: *Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.*

ALUMNADO MATRICULADO. DATOS AVANCE CURSO 2013-2014

Alumnos/as extranjeros/as en Madrid

La Comunidad de Madrid ha pasado de tener 44 alumnos/as por cada 1.000 alumnos/as en el curso 2000-2001 a 135 en el curso 2011-2012. A pesar de que es un número bastante significativo, la Comunidad de Madrid es una de las que menos ha crecido en términos porcentuales. Atendiendo al país de origen son los ecuatorianos/as (17,5%) del total de los/as matriculados/as en las enseñanzas de Régimen General, seguidos de los naturales de Rumanía (16,2%), Marruecos (12,6%), Colombia (6,6%), Perú (5,7%), China (4,6%), Bolivia (4,3%), y un amplio número de países.

Alumnado según país de procedencia y comunidad autónoma (dato de referencia: Elaboración colectivo IOE a partir de la estadística del alumnado 2009-10)



Fuente: elaboración de Colectivo IOE a partir de la Estadística del alumnado del Ministerio de Educación.

Alumnos/as extranjeros/as en Murcia

El fracaso escolar en la Región de Murcia merece una reflexión diferenciada dentro del análisis del capital humano de la Comunidad Autónoma dado el elevado porcentaje de alumnos/as que no han logrado superar la etapa de educación obligatoria en los últimos años.

Relacionado con el fracaso escolar (ya que según los datos del estudio PISA, el alumnado de origen inmigrante obtienen peores resultados en lectura, matemáticas y ciencias que el alumnado autóctono) es la diversidad cultural de sus aulas, que acogen a un porcentaje de alumnado extranjero en enseñanzas no universitarias de régimen general en el curso 2011-2012 (el 11,8%), superior a la media nacional (el 9,5%), ocupando el sexto lugar entre las regiones españolas, tras La Rioja, Baleares, Cataluña, Madrid y Aragón. La mayoría de los/as alumnos/as provienen de África el 42%, América Central y del Sur (un 39%), mientras que un 16% del total son europeos/as (Plan estratégico de la Región de Murcia 2014-2020).

IX. Experiencia de buenas prácticas de la Asociación Rumiñahui, con programas de apoyo a las familias inmigrantes

Antecedentes

Nuestra entidad, preocupada de las dificultades en el rendimiento, adaptación e integración de los escolares, recoge dos momentos importantes en ésta reflexión: la primera, “EXPERIENCIA DOCENTE INTERCULTURAL: ECUADOR” y la segunda, una serie de publicaciones en el área educativa. Tanto en la experiencia como en las publicaciones, Rumiñahui transmite su preocupación por el tema educativo. Unas breves pinceladas en ésta publicación, muestran el trabajo que la entidad ha realizado desde sus orígenes.

“Experiencia docente intercultural: Ecuador”



Profesores que visitaron Ecuador

Rumiñahui en julio del 2008, organiza la “EXPERIENCIA DOCENTE INTERCULTURAL: ECUADOR” que consistió en la realización de un viaje a Ecuador por parte de profesores/as del colegio San Antonio de Madrid cuyo objetivo fue conocer in situ de manera general la realidad educativa y social en Educación básica de Ecuador, para lograr potenciar y mejorar el rendimiento escolar de los niños/as inmigrantes o hijos/as de inmigrantes que viven en España e intercambiar experiencias con docentes ecuatorianos/as logrando un mayor entendimiento de la realidad de los niños/as para una convivencia plena e integradora.

La idea del proyecto surgió de la evolución sufrida en los últimos años por el tipo de alumnado que acoge la comunidad escolar del Colegio San Antonio de Madrid. Se ha pasado de una población escolar casi homogénea, formada por un alumnado autóctono a otra muy diversa y multicultural, en el centro conviven actualmente alumnos/as de 17 nacionalidades distintas.

Con esa nueva situación comenzaron a emerger nuevos retos educativos ante los que los/as profesores/as del centro carecían de experiencia y herramientas para afrontarlos. Los/as profesores/as buscando siempre la mejor manera de ayudar a sus alumnos/as y ofrecerles alternativas y enfoques diferentes empezaron a acariciar la idea de conocer mejor la realidad de los/as alumnos/as de diferentes nacionalidades y culturas. Para lo cual se organizó para los profesores/as un curso de cuatro días de duración, impartido Vladimir Paspuel Revelo de las asociaciones Rumiñahui y Monte Olivo San Rafael.

De ese curso surgió la idea de conocer la realidad de los/as alumnos/as del centro en el país de origen de los/as mismos/as para acercarse a la situación que tienen cuando vienen a España.

El centro del que surge este proyecto es el Colegio San Antonio, que está situado en la calle Bravo Murillo de Madrid, dentro del distrito de Tetuan. El colegio es regentado por los padres capuchinos y es privado concertado, financiado con fondos públicos.

Es un colegio que tiene un 95,08% de alumnos/as inmigrantes, de los cuales un 42,62% son ecuatorianos/as. Este porcentaje mayoritario de niños/as ecuatorianos/as ha sido el que ha servido para señalar a este colectivo como el idóneo para comenzar a experimentar las ideas de conocimiento de realidades culturales y nacionales propias del alumnado de origen extranjero del centro.



Centro Escolar de Guayaquil

En este sentido surgió la cooperación entre los/as profesores/as del Colegio San Antonio y las asociaciones Rumiñahui y Monte Olivo San Rafael con la finalidad de elaborar e implementar el presente proyecto.

El desarrollo de este proyecto fué tomado como experiencia piloto para extender a otros colectivos de estudiantes dentro del mismo centro e incluso para extrapolarlo a otros centros con situaciones similares. Financiado con fondos públicos.

Este proyecto pretendía conseguir todas las herramientas posibles para potenciar y mejorar el rendimiento escolar e intercambiar experiencias para lograr un mayor entendimiento, consiguiendo así, una convivencia plena e integradora¹.

Itinerario de viaje a Ecuador

Salida a Ecuador: 1 de julio de 2008

Retorno a España: 18 de julio 2008

1 de julio

Salida de España, Llegada a Ecuador

2 de julio

7:00 horas visita a la Unidad Educativa Antonio José de Sucre de Quito.

16:00 horas salida a la parroquia Nangurbí – provincia de Imbabura

3 de julio

7:00 horas, vista a la Escuela Francisco Javier Endara – Apuela - Imbabura.

16:00 horas, viaje al Valle del Chota

4 de julio

7:00 horas viaje a Monte Olivo parroquia de la provincia del Carchi, Vista a la escuela José Enrique Rodó.
16:00 viaje a la ciudad de Otavalo.



Conociendo culturas, Ciudad de Otavalo



Conociendo nuevas culturas - Tsáchilas



Disfrutando y conociendo la naturaleza



Viajando por Costa y Sierra del Ecuador

5 de julio

9:00 horas, “Conociendo Culturas”:
Otavalo, Cotacachi y Laguna
de Cuicocha.

18:00 horas, viaje a Quito

6 de julio

Paseo turístico: Centro Histórico Quito,
Panacillo, Museos “La Capilla del
Hombre”, Mitad del Mundo.



Escuela Fe y Alegría del Guasmo -Guayaquil

7 de Julio

Jornada taller con profesores de la
Dirección Provincial de Educación
de Pichincha.

18:00 horas viaje a Guayaquil,

8 de julio

7:00 horas, Visita a la Escuela
Rural “Tres Cerritos”.

18:00 horas, Paseo turístico:
Malecón, Barrio la Peñas



Escuela José Enrique Rodo. Monte Olivo - Carchi

9 de julio

7:00 horas, Vista a la Escuela de Prácti-
ca Docente Luis E. Mosquera G. /
Instituto Pedagógico Leonidas García
(Cdl. Inmaconsa Km 10 1/2 Vía Daule)

16:00 horas: Primera Jornada del
Taller con profesores ecuatorianos
en la FUNDACIÓN LEONIDAS
ORTEGA MOREIRA de Guayaquil



*Taller Formativo en la FUNDACIÓN LEONIDAS
ORTEGA MOREIRA*

10 de julio

7:00 horas, Vista a la Unidad Educa-
tiva “María Reina”, Agua Viva, en
Mapasingue Oeste, Av tercera y calle 3,
Fé y Alegría

16:00 horas. 2ª Jornada del Taller con
profesores ecuatorianos en la FUN-
DACIÓN LEONIDAS ORTEGA
MOREIRA de Guayaquil

11 de julio
7:00 horas, Vista al Centro
Educativo Matriz G-2 “General
Rumiñahui” Escuela José Mejía
Lequerica, Guasmo Central
13:00 horas, viaje a Ciudad de Playas



Profesor Español explica, dónde vive

12 de julio
12:00 viaje a Cuenca

13 de Julio
Recorrido turístico: Cuenca,
Chordelec e Ingapirca



*Docentes Españoles compartiendo Juegos
en Centro Escolar*

14 de julio
10:00 horas, Taller con profesores
de Escuelas de Cuenca, coordina la
Ilustre Municipalidad de Cuenca
17:00 horas, viaje a Quito

15 de julio
7:00 horas,
viaje a Santo Domingo
de los Tsáchilas,
visita a la comunidad
indígena de los Tsáchilas.



Profesora española entrega material que llevaron



El Alcalde de Cuenca recibe a los Profesores Españoles



Reunión con el Director Provincial de Pichincha



Conversatorio con profesores de las Escuelas visitadas



Profesor español en escuela rural

16 de julio

7:00 horas,

Visita a Escuela Rural

“Básica Pichincha”, Parroquia

San Jacinto del Buha

16:00 viaje a Quito



Centro Escolar de Guayaquil

17 de julio - Día libre

18 de julio - Retorno España



Todos los medios de transporte fueron útiles

Publicaciones

Así mismo son varios los artículos publicados, desde el año 2001, realizados por Vladimir Paspuel Revelo, actual presidente de la Asociación Rumiñahui, donde se recogen aspectos importantes relacionados con la integración de las familias y la situación de la escolarización de los/as menores inmigrantes; este material nos permite valorar los avances que se han ido consiguiendo para abordar la problemática que ya se detectaba entonces.

- “La Migración de los Escolares” en la Revista “La Familia” 12-09-01 y Periodico “El Comercio” , Quito - Ecuador Vladimir Paspuel 16-01-01
- “La Migración Ecuatoriana y la acogida de la sociedad de llegada”. “La Inmigración: Nuevas realidades, nuevos desafíos” Servicio Editorial: Universidad del País Vasco-mayo 2002, Vladimir Paspuel
- “Desarrollo Global y Desarrollo Local: Infancia y Adolescencia en las Migraciones Internacionales” ; El fenómeno de las bandas juveniles de carácter étnico-cultural. Edita CIDDIA, Madrid 2007
- “Entre la escuela Ecuatoriana y la Española” Revista nº98 de CEAPA (confederación Española de asociaciones de madres y padres de alumnos) septiembre- Octubre 2008.
- Experiencia de acogida e integración educativa del alumnado inmigrante iberoamericano; Vladimir Paspuel, “Elementos influyentes en el éxito de los escolares inmigrantes” Organización de estados Iberoamericanos para la educación la Ciencia y la Cultura OEI 2008

Destacamos elementos importantes de estos artículos publicados:

ELEMENTOS FAMILIARES:

Respecto a la escuela:

La mayoría de los padres de familias inmigrantes cambian diametralmente su responsabilidad con respecto a la institución educativa y a sus hijos en el país de acogida. Asisten a pocas reuniones, y si lo hacen, toman una actitud callada de no participación e integración al grupo, las posibles causas de este comportamiento pueden ser:

Falta de disponibilidad horaria: un alto porcentaje de progenitores trabaja en horarios muy amplios, y muchos de ellos difícilmente obtienen permiso para acudir a reuniones.

Escepticismo, sentimiento que aparece frente al desinterés y a la poca proyección del futuro de sus hijos.

Falta de compromiso y despreocupación por el rendimiento escolar, generados por la percepción que tienen algunos padres/madres de que sus hijos/as no se adaptan o son rechazados/as:

- Percepción mayoritaria de que no existe un ambiente acogedor para ellos.
- Desinterés adquirido por imitación de la conducta de los autóctonos.
- Desconocimiento de cuál es la legislación y cuáles son las entidades que los amparan, así como de las obligaciones que les cabe cumplir.

- Temores a reuniones en las que cualquiera de ellos pueda ser considerado como “El/la diferente” o “el/la Inmigrante”.
- Temor a opinar o a no saber expresarse adecuadamente.

Respecto al hogar

El hogar lo es todo para los escolares. Si las condiciones son favorables, ello significa estabilidad afectiva, psíquica, económica, emocional. Si las condiciones no son buenas, aparecen las dificultades que desestabiliza su universo. Entre las más significativas podemos mencionar:

- Soledad: un alto porcentaje de estudiantes que pasan mucho tiempo en casa solos, sin estímulo ni control.
- Carencia de recursos materiales.
- Escaso o nulo espacio físico apropiado para estudiar o hacer tareas escolares.
- Desconocimiento de las ayudas que podrían obtener y de los lugares que las brindan.
- Falta de interés y preocupación con respecto a los estudios de los hijos.
- Preocupación excluyente por cubrir las necesidades inmediatas de alimento, etc. y pagar las deudas, lo cual los inhibe de integrarse a cualquier otra actividad.
- Incapacidad para adecuarse a la edad y etapa formativa de sus hijos adolescentes (los sigue tratando como niños) y, en consecuencia para controlarlos y corregirlos.

- Sentimiento de la incapacidad para prestarles ayuda.
- Menoscabo de la respetabilidad.
- Exceso de permisividad general y aceptación del pobre rendimiento escolar por considerar que están siendo objeto de discriminación en los colegios.
- Desconocimiento de las dificultades que tienen los hijos en los centros escolares (insultos, desprecios)

No obstante, a pesar de compartir las responsabilidades del fracaso escolar de sus hijos, los padres consideran que el mantenimiento de sus hijos dentro del sistema educativo es un elemento fundamental para el futuro de los mismos. De modo tal que la escuela:

- Es considerada como un vehículo de éxito social y una oportunidad de promoción sociolaboral.
- Tiene un verdadero protagonismo social:
 - Para conseguir el éxito académico y la igualdad de oportunidades.
 - Para mejora las actitudes de respeto y tolerancia
 - Para enseñar habilidad indispensables socialmente.

ELEMENTOS QUE DESTACAN LOS MENORES

La educación representa uno de los pilares fundamentales para edificar la sociedad intercultural, multilingüe, con un sinfín de rostros. Los centros educativos pueden cooperar para brindarle a la sociedad una persona abierta a las nuevas realidades o simplemente,

entregarle a un ser conflictivo, y desadaptado, que hará más difícil la convivencia de todas las personas, de las naturales y de aquellas que provienen de otras actitudes.

- No sentirse aceptados en los centros escolares.
- No sentirse motivados para concurrir a los centros escolares
- No entender el lenguaje que utiliza el profesor (en las comunidades autónomas con otras lenguas, frases hechas y modismos autóctonos).
- No contar con redes de apoyo
- Tener dificultades cognitivas y de lectoescritura.
- Percibir, algunos de ellos, que sus compañeros no inmigrantes tienen más derechos.
- Creer que su cultura es inferior
- Poner poco interés por superarse
- Ser conformista y realizar poco esfuerzo
- Haber sido obligados a migrar: han venido en contra de su voluntad.

ELEMENTOS Y PERCEPCION DEL PROFESORADO

Los docentes consideran los problemas de fracaso escolar de las minorías como consecuencia de situaciones sociales y familiares desfavorecedoras. Las dificultades de integración social de los inmigrantes, se considera como algo que desborda el ámbito educativo. Intentan verlos y tratarlos como si fueran iguales, anulando las diferencias.

Consideran a los niños acriticamente, sin tener en cuenta sus diferencias, por lo que no les estimulan ni refuerzan según sus necesidades y, por lo tanto, no hay adaptación de las tareas escolares a las diferencias.

Los profesores ven a los alumnos bajo el prisma del hipotético alumno-modelo: alumno que se adapta a las demandas de la cultura escolar (orden, higiene, interés, puntualidad, etc.). Los alumnos minoritarios son rechazados, en la medida que se apartan de este modelo, por sus comportamientos y aspectos socio-afectivos (poca atención, conflictos, descuido personal, inconformismo) aspectos todos que provocan en el profesor el sentimiento de pérdida de control. Cuanto más se apartan sus comportamientos del modelo, mayores son la repulsa y las dificultades es el rechazo y las dificultades de integración escolar. Hay una relación entre las actitudes de atracción-rechazo de los profesores y el éxito-fracaso de los alumnos. A los niños se les conceptúa de problemáticos por sus comportamientos, antes de valorar sus resultados escolares. Esta marginación afectiva afecta al interés de esos niños por la escuela y lo académico.

Actitudes del profesorado

Algunas de las actitudes del profesorado que atentan contra la integración y el éxito de los inmigrantes son:

- La pasividad ante los problemas.
- La puesta en funcionamiento de un mecanismo de defensa que hace que muchos profesores sitúen el origen de los problemas educativos de los niños minoritarios fuera del ámbito escolar (ambiente familiar, efecto migratorio, etc.)
- La desvalorización de su papel pedagógico, considerándolo

poco importante para la consecución del éxito escolar de esto niños (actitud pasiva), lo que les impide buscar enfoque alternativos en su docencia.

Expectativas pobres y negativas

Los profesores piensan que pocos alumnos minoritarios seguirá sus estudios más allá de la primaria. Creen que la mayoría irán a trabajar o a centros de formación profesional (Grant y Sleeter, 1989)

La mayoría etiqueta a estos alumnos de forma negativa:

- Tienen problemas de lectura y escritura.
- Ponen poca atención.
- Tiene comportamiento no apropiado.
- Tienen lenguaje pobre.
- Están poco socializados
- Están poco incentivados para el éxito escolar.

Esta imagen desfavorable genera creencias fatalistas sobre las posibilidades de estos niños, que llegan a cumplirse por el efecto de mecanismos psicológicos, que influyen en el cumplimiento de expectativas. Hipótesis de la atribución causal (Good y Brophy, 1991).

Los profesores comunican las bajas expectativas docentes a los alumnos, los cuales piensan que su bajo rendimiento escolar está por su propia debilidad o imposibilidad para el aprendizaje. Esta Comunicación se produce de distintas formas:

- Prestándole menos atención e interactuando más pobremente con estos alumnos.
- Proporcionándoles un currículum menos rico en objetivos y exigencias.

- Proponiéndoles tareas escolares que les proponen son repetitivas
- Criticándoles por cualquier error de aprendizaje.
- Preguntándoles menos y sobre cuestiones más sencillas

SIGNIFICADO DE LA EDUCACIÓN PARA LAS MINORIAS

Para los inmigrantes, la educación de sus hijos tiene una significación fundamental en el futuro, centra en Ella el universo de su descendencia; por ello...

- La escuela es considerada como un vehículo de éxito social para sus hijos, una oportunidad para la promoción socio-laboral.
- La escuela tiene un verdadero protagonismo social:
- Para conseguir el éxito académico y la igualdad de oportunidades
- Para mejorar las actitudes de respeto y tolerancia
- Para enseñar habilidades indispensables socialmente
- Para colaborar en proyectos comunitarios.

4.- Presentación del programa: “Implicación familiar para la prevención del abandono escolar” (2007/2014)

En base a las necesidades detectadas desde el 2001, que empezamos el trabajo con las familias inmigrantes y posteriormente, desde 2007 hasta la presente fecha que venimos desarrollando el **Programa de Implicación Familiar para la prevención del Abandono Escolar**; todo ello gracias a la financiación del programas anuales por parte de la Dirección General de Migraciones y la cofinanciación de la Unión Europea, a través del Fondo Europeo para la Integración.

El programa busca transferir las competencias necesarias a las familias inmigrantes, preferentemente de origen ecuatoriano, para actuar de forma más eficiente en relación al proceso educativo en el que se encuentran inmersos/as sus hijos/as, mejorando su capacidad orientadora, e incentivando su mantenimiento en el sistema educativo español.

Consideramos la familia como una instancia de primer orden en la socialización y como institución que globalmente tiene una influencia capital en el desarrollo y educación de los/as menores; ya que es en su seno donde los/as menores, a través del aprendizaje y la observación de las conductas de los referentes familiares adultos, van adquiriendo las capacidades necesarias para vivir en sociedad y afrontar contingencias que se les pueda presentar a lo largo de la vida.

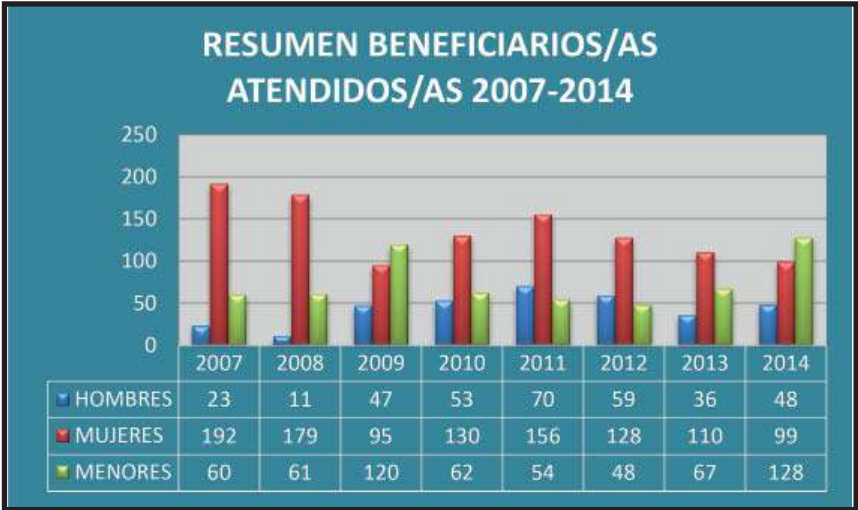
En todas las acciones participan madres, padres e hijos/as en edad escolar, a fin de hacer coparticipe del proceso educativo

a todas las personas que conforman la unidad familiar y crear sinergias familiares que favorezcan un mayor conocimiento y una mayor implicación familiar en el proceso educativo de los hijos/as.

El ámbito de actuación se ha centrado en la Comunidad de Madrid y en la Región de Murcia.



Familias de origen inmigrante participantes desde 2007-2014



FUENTE: Memorias anuales Asociación Rumiñahui Hispano-Ecuatoriana (2007-2014).

En el 2014 el programa plantea los siguientes objetivos:

Objetivos:

Ya citados al inicio de este apartado, el programa busca transferir las competencias necesarias a las familias inmigrantes, preferentemente ecuatorianas, para actuar de forma más eficiente en relación al proceso educativo en el que participan sus hijos/as, mejorando su capacidad orientadora e incentivando el mantenimiento de los/as escolares inmigrantes en el sistema educativo.

En este sentido, consideramos la familia como una instancia de primer orden en la socialización y como institución que globalmente tiene una influencia capital en el desarrollo y educación de los/as menores; ya que es en su seno donde los/as menores, a través del aprendizaje y la observación de las conductas de los referentes familiares adultos, van adquiriendo las capacidades necesarias para vivir en sociedad y afrontar contingencias que se les pueda presentar a lo largo de la vida.

Inicialmente eran beneficiarias las familias inmigrantes de origen ecuatoriano, sin embargo a lo largo del tiempo se han ido incorporando familias extranjeras procedentes de otros países como Bolivia, Colombia, Paraguay, Republica Dominicana México, Perú, Marruecos y Brasil, además de nuevos modelos familiares, como son las familias mixtas y de reciente llegada que presentan situaciones familiares con los hijos/as muy parecidas, por lo que se amplía la atención a familias extranjeras de reciente llegada a España.



FUENTE: *Memorias anual Asociación Rumiñahui hispano-ecuatoriana (2014)*

Nacionalidades de las Familias participantes de Madrid y Murcia.

Líneas de actuación del programa que se ha ejecutado en las localizaciones territoriales de madrid y murcia, son:

1.-Acción tutorial familiar

Durante todo el año se han realizado tutorías individuales y familiares con el fin de diagnosticar el grado de integración y coordinación de las familias con el centro educativo y el rendimiento académico de los hijos/as.

En la relación entre padres/madres y Centro Educativo se detecta que sigue existiendo una brecha, aunque al finalizar el año ya se muestra una mejor predisposición por parte de los/as padres/madres quienes a través de los/as tutores/as mantienen la conexión, aunque son poco frecuentes; en algunos casos se

muestran críticos/as con las actuaciones de los/as profesionales de los centros educativos, manifestando que existe poca empatía, no estando de acuerdo en la forma como se tratan los “problemas de sus hijos/as”, sin embargo, ellos/as tampoco tienen mucho interés en insistir.

Al respecto, se trabaja motivando a los/as padres/madres en la importancia de mantener una comunicación fluida y una relación cercana con el Centro Educativo para detectar problemas a tiempo y colaborar en su solución, participar con los/as tutores/as, intercambiar información y en colaboración con ellos/as, mejorar o reforzar aspectos o conflictos y plantear la mejor opción sobre el futuro académico y profesional de sus hijos/as.

Por otro lado se mantiene el contacto con los centros educativos en los que los/as menores se encuentran estudiando, con las Direcciones y/u otros Departamentos como el de Orientación y las AMPAS de los Centros Educativos.

En el caso de Madrid del distrito de Ciudad Lineal y zona centro hemos mantenido colaboración con:

- IESS Eijo y Garay
- Colegio Público Obispo Perelló
- Colegio Público Conde Romanones,
- Colegio Concertado Cenit,
- Colegio Concertado María Reina,
- Colegio Público Gandhi,

Y en Murcia en varios centros educativos como el Carmen, el que se muestra muy interesado en realizar además talleres de Interculturalidad dado el elevado porcentaje de alumnado de origen inmigrante que mantiene.

A todos ellos les agradecemos su implicación para con su alumnado y su colaboración en el programa.

La metodología implantada en el programa hace que en Murcia se hayan realizado también entrevistas individuales en las que destaca: la poca información que tienen las familias sobre el sistema educativo, además de la gran preocupación que muestran los/as padres/madres por la falta de motivación y aspiraciones hacia un futuro profesional de sus hijos/as. Se ha proporcionado orientación e información y una planificación de acciones de seguimiento. Ha sido manifiesta la evolución positiva que han mostrado las familias en cuanto a la motivación y la participación tanto en las actividades del programa como en los Centros Educativo.

2.- Información y orientación educativa a Padres/Madres



Grupo de Padres y Madres

Las principales problemáticas e inquietudes sobre las que se orienta a las familias tanto en Madrid como en Murcia han sido:

- Desconocimiento del sistema educativo español.
- Desconocimiento de la estructura de los centros escolares.
- Dificultad para la adaptación escolar de los menores porque la fecha de la reagrupación no coincide con el inicio del calendario escolar español.
- Estereotipos y prejuicios que tienen algunos profesionales de la educación hacia menores de origen inmigrantes lo que no permite una adecuada intervención con los menores.
- Bullying por parte de otros pares.
- Dificultades por los cambios y la adaptación al entorno familiar tras la reagrupación (nuevos miembros de la familia, distanciamiento, figuras de autoridad, establecimiento de límites, etc.).
- Desmotivación en los menores por las dificultades para integrarse en el entorno escolar y la adaptación al entorno familiar.



Grupo de Padres y Madres trabajando

3.- Desarrollo de capacidades de adaptación educativa familiar



Curso promotores Juveniles

A través de la formación de promotores/as y animadores/as Juveniles, los diferentes talleres de técnicas de estudio, lectura comprensiva y lectura rápida, haciendo hincapié en el razonamiento y reflexión y formación del pensamiento crítico, ha contribuido a la mejora de sus habilidades sociales, motivación y rendimiento escolar, según la evaluación final realizada con los padres y las madres sobre sus hijos/as (jóvenes y niños/as).

4.- Formación de grupos de apoyo psicológico

A través del grupo de apoyo, se fomenta la participación para que los padres y las madres compartieran las experiencias sobre la educación de sus hijos/as, sus relaciones familiares, conflictos y desestructuración familiares, siempre alrededor de temáticas propuestas por ellos/as mismos/as.

Los objetivos propuestos en dichos grupos han sido:

- Potenciar las capacidades parentales para el cuidado y educación de los/as hijos/as.
- Disponer de un espacio y de un tiempo grupal para contrastar y reflexionar sobre las experiencias cotidianas con otros participantes.
- Brindar asesoría psicológica a nivel individual y grupal familias
- Detectar y trabajar problemas de comunicación familiar.
- Motivar hacia los temas escolares y dificultades de adaptación en el contexto escolar y al nuevo entorno.

Evaluación de los motivos de atención Psicológica



Durante el año 2014 se realizó atención psicológica a las familias participantes en el programa, donde los principales motivos de atención fueron:

Los problemas de comunicación familiar, éstos se pueden convertir en malestar psicológico en los/as menores, siendo una dinámica que influye de forma negativa en el clima familiar, provocando mayores problemas en sus integrantes. La comunicación familiar fluida y empática ejerce un fuerte efecto protector ante los problemas e influye de forma positiva en el bienestar psicológico de los/as menores.

La dificultad que tienen los padres/las madres para establecer límites y pautas hacia los/as hijos/as, se da por una manera poco eficaz de establecer las normas de casa y el no cumplimiento de éstas sin que existan consecuencia alguna, lo que hace que los/as menores no aprendan a respetar y cumplir lo establecido con responsabilidad.

La desmotivación escolar, estanca al menor en el contexto escolar, el fracaso, las expectativas negativas de éxito académico o los problemas interpersonales con los/as compañeros/as ejercen una influencia negativa repercutiendo en su motivación.

Un aspecto que llamó la atención fue el bullying que están sufriendo algunos/as niños/as en los colegios por parte de otros/as, lo que deriva a un hostigamiento físico, verbal, psicológico, virtual, etc.; lamentablemente algunas veces se presta poca atención por parte de padres/madres y profesorado.

5.- Refuerzo escolar

Consideramos de vital importancia que para tener éxito, los/as menores necesitan de apoyos externos. La actividad de refuerzo con menores de 7 a 15 años se realizó en materias consideradas de aprendizaje básicas, como son: matemáticas, Inglés e informática, así como apoyo en deberes escolares, en general, según las necesidades detectadas y manifestadas por los/las estudiantes.

Para esta actividad se contó con 4 voluntarios/as jóvenes que habían pasado por el programa en años anteriores y que se han formado como tutores/as solidarios/as en la formación explicada como Línea 3 del programa.

Nivel de estudios en los que se encuentran los/as menores hijos/as de familias de inmigrantes



6.- Jornadas de encuentro familiar: Choque cultural y psicológico en el ámbito educativo (Madrid/Murcia)

Las Jornadas de Convivencia Familiar para los padres/madres e hijos/as que participan en el Programa IMPLICACION FAMILIAR PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR se realizaron con el



Jornadas Familiar verano

objetivo de crear un espacio de diálogo, análisis, reflexión y fomentar lazos más estrechos entre las familias participantes, así como mejorar las relaciones familiares, la corresponsabilidad en la educación de los/as hijos/as y las diversas necesidades de adaptación al nuevo sistema de educación en la sociedad española.



Familia trabajando en jornada

En los encuentros de las familias se realiza una evaluación del trabajo realizado respecto a la información y formación ofrecida sobre recursos educativos, relaciones en el entorno escolar; resolución de conflictos familiares, nuevos modelos de familias, el grado de participación de los padres y las madres en la educación de sus hijos/as, participación en las AMPAS.

6.1.- Las Jornada “Choque Cultural y adaptación Psicológica I”



Familias de Murcia en la jornada de verano

- Del 8 al 10 de agosto, con familias del programa ejecutado en Madrid, en El Albergue de la Liga Española de la Educación de Coria – Cáceres.

- Del 15 al 17 de noviembre, con familias del programa ejecutado en Murcia, en el Albergue Alonso Cano de Lagunas de Ruidera.

Donde participaron familias completas de padres/madres/hijos/as compartiendo y trabajando conjuntamente, reconociendo las dificultades propias de las familias inmigrantes, inherentes a los procesos migratorios como son rupturas y nuevos modelos familiares, formación de parejas mixtas, cambio del proyecto migratorio familiar y como consecuencia movilidad de algún miembro de la familia y/o retorno al país de origen ; situaciones de crisis laboral y económica, factores que inciden en el rendimiento escolar de los/as menores.

En este encuentro se establecieron acuerdos y compromisos familiares en los aspectos de relación y comunicación intrafamiliar, en la consolidación de metas educativas de los/as menores y de la cohesión de las familias inmigrantes en su entorno

6.2.- Las Jornadas “Choque Cultural y adaptación Psicológica II”



Familias de Murcia en la jornada de noviembre

Realizada del 28 al 30 de noviembre de 2014 en el Albergue Juvenil de Viznar-Granada, con el objetivo de crear un espacio de encuentro entre familias participantes del programa de las dos localizaciones de ejecución, asistiendo un total de 35 personas de Madrid y 35 personas de Murcia.

En este segundo Encuentro/Jornada se realizó la evaluación con las familias participantes del programa, en cuanto al bagaje de conocimientos, a nivel social y educativo, que han adquirido a lo largo de su participación en el programa.

Por otra parte, con los/as menores se evaluó el dominio de las herramientas y el desarrollo y adquisición de habilidades socioeducativas que se les ha proporcionado a lo largo de los talleres y actividades, así como de la efectividad del refuerzo escolar.

Tras la aplicación del cuestionario de valoración presentado, la puntuación del nivel de satisfacción es muy positivo 9 sobre 10. Los aspectos que más valoraron fueron:

- los talleres informativos tanto de competencias educativas como de apoyo psicológico,
- el acompañamiento en tutorías, y
- las Jornadas de encuentros familiares: refirieron que son espacios fuera de casa donde permite compartir con sus hijos/as; pero sobre todo porque se ha logrado construir compromisos y metas familiares acordadas de forma conjunta, así como pusieron en valor el compartir con otras familias de inmigrantes derivando de todo ello la creación de una red de apoyo entre familias.

Además permitió conocer y reconocer la incidencia que tiene el proceso migratorio en la vida familiar, y la necesidad de integrarse y participar en el ámbito escolar de sus hijos/as para poder incidir de manera positiva para evitar el abandono escolar.



Familias de Madrid exponiendo

RESULTADOS:

Evaluación generada en los Encuentros Familiares

En la presente publicación que presentamos, pretendemos representar los aspectos relevantes de las diversas situaciones que viven las familias de origen inmigrante en torno a la educación de sus hijos/as en España, desde nuestro análisis y experiencia (teniendo en cuenta su trayectoria migratoria y situación administrativa de los miembros de la familia) en base a las vivencias recogidas en nuestra intervención, marcadas por los cambios de las normativas en Educación, en Extranjería así como en los Planes de Integración de los/las inmigrantes en España y los cambios sociales y económicos de Europa y España

En el aspecto educativo, los/as niños y jóvenes hijos/as de inmigrantes, continúan encontrando dificultades de integración y rendimiento escolar.

Es importante hacer diferenciación de la trayectoria escolar entre los/as menores estudiantes reagrupados/as a temprana edad o en la adolescencia y los/as menores hijos/as de familias inmigrantes nacidos/as en España, es decir:

- Menores reagrupados/as en la adolescencia tienen mayores dificultades en su integración escolar, lo que conlleva a un mayor fracaso escolar.
- Abandono precoz del sistema educativo al terminar la ESO para incorporarse al mercado laboral, por no tener la edad requerida.
- Poca o nula motivación para asistir al centro escolar por dificultades de integración social y escolar.
- Falta de habilidades sociales en algunos/as estudiantes inmigrantes.

En los espacios de intervención del programa se ha recogido las siguientes reflexiones:

a) Alum@s:

- Falta de integración en el ámbito escolar, lo que se traduce en desmotivación para asistir a los centros educativos.
- No se les consulta frente al proceso migratorio
- No tienen redes de apoyo
- No se tiene en cuenta la trayectoria educativa del país de origen en los estudiantes reagrupados.
- Percepción de que provienen de culturas inferiores.
- Percepción de que el estudiar no es tan importante para lograr un la inserción laboral y éxito económico
- Dificultades de comunicación con los padres/madres por los extensos horarios laborales y las dificultades al afrontar las etapas de la adolescencia.

b) Padres y Madres de familia.

- Los temas preocupantes y recurrentes en los padres/las madres respecto a sus hijos/as, son las drogas, las bandas juveniles y el Abandono Escolar.
- Persiste la falta de tiempo de los/as padres/madres para acudir y participar en los centros escolares.

- Se mantiene un distanciamiento y desconfianza hacia el profesorado por considerar que sus hijos/as no son tratados/as en igualdad que a los/as autóctonos/as.
- Bajo acceso a los recursos de apoyo por incompatibilidad de horarios, falta de información y desconocimiento de los procesos y del nivel de dificultad para acceder a éstos.
- Dificultad en la organización del tiempo de estudio de sus hijos/as, influida por el uso de las nuevas tecnologías destinadas al ocio, lo cual les resta tiempo para estudiar, provocando baja en el rendimiento académico además de falta de relación personal con sus iguales.
- La crisis económica y laboral afecta de forma más directa a las familias de origen inmigrante originando procesos de desestructuración familiar (separaciones, retorno al país de origen y/o cambio de residencia de algunos miembros de la familia, entre otros) lo que repercute en la estabilidad escolar de los/as menores.
- Falta de recursos económicos suficientes de la familia lo que limita el pago de comedor escolar la compra de material y útiles escolares, la participación de los/as menores en actividades de ocio del centro escolar.
- Dificultad para el establecimiento de normas y límites con los/as menores.

c) Profesorado

- Los/as docentes consideran los problemas de fracaso escolar de las minorías como consecuencia de situaciones sociales y familiares desfavorecidas.
- Las dificultades de integración social de inmigrantes, se considera como algo que desborda el ámbito educativo.
- Consideran a los/as niños acríticamente, sin tener en cuenta sus diferencias, por lo que no les estimulan ni refuerzan según sus necesidades.
- No hay adaptación de las tareas escolares a las diferencias.
- Ven a los/as alumnos/as bajo el prisma del hipotético alumno-modelo cuanto más se apartan sus comportamientos del modelo, mayor es el rechazo y las dificultades de integración escolar.
- Expectativas pobres y negativas
- Piensan que pocos/as alumnos/as de origen inmigrante seguirán sus estudios más allá de la primaria.
- La mayoría de los/as profesores/as etiquetan a estos/as alumnos/as.
- Esta imagen desfavorable genera creencias fatalistas sobre las posibilidades de estos/as niños/as, que llegan a cumplirse por el efecto de mecanismos psicológicos.
- El profesorado pueden llegar a comunicar las bajas expectativas docentes a los/as alumnos/as y a los/as padres/madres, los/as cuales piensan que su bajo rendimiento escolar está causado por su propia debilidad o imposibilidad para el aprendizaje.

SIGNIFICADO DE LA EDUCACIÓN PARA LAS MINORIAS

- Para las familias inmigrantes, la educación de sus hijos/as tiene una significación fundamental, en la mayoría de los casos constituye la razón primordial de iniciar su proceso migratorio, como una oportunidad de búsqueda de éxito social y laboral para sus hijos/as
- Las familias hacen una comparativa de la situación de sus hijos/as con la situación escolar de los/as menores de la misma edad que viven en el país de origen, resultando que en un porcentaje muy significativo los/as menores que han emigrado a España , han sufrido un atraso considerable, llegando incluso a abandonar el sistema escolar, al cumplir la educación obligatoria en España (E.S.O.) lo que supone el fracaso del proyecto migratorio familiar.

5.- Reflexiones

○ Los Procesos migratorios conllevan cambios, vinculados a factores estresantes que inciden en la estabilidad familiar, en la educación de los/as menores y en la mayor dificultad en el establecimiento de normas educativas por parte de los padres y las madres hacia los hijos/as quienes deben adaptarse a las costumbres, reglas, valores y hábitos educativos del nuevo contexto.

○ La existencia de estereotipos y prejuicios sociales que dificultan la integración y el acercamiento entre las familias autóctonas y las familias inmigrantes, lo cual tiene una implicación emocional y social en el sentido de excluir a estos/as alumnos/as y sus familias también en el ámbito escolar.

○ La situación de irregularidad sobrevenida de los padres/madres incide directamente en la situación de los/as menores cuyos permisos de residencia dependen del de los padres/madres, en el acceso a los recursos.

○ Existe un desconocimiento de los mecanismos de participación activa por parte de las familias inmigrantes en los órganos de participación de los centros educativos a los que asisten sus hijos/as, lo que les impide la participación activa, teniendo que delegar la responsabilidad y criterio de elección educativa completamente en sus hijos o hijas.

○ Afloran problemas de índole familiar, a consecuencia de la desestructuración familiar propio de los procesos migratorios que generan nuevos modelos familiares: familias monoparentales,

parejas mixtas, parejas interculturales, etc., que conlleva a enfrentar mayores dificultades de adaptación y convivencia con los/as hijos/as (migrantes involuntarios) de reciente reagrupación, lo cual afecta directamente al rendimiento escolar de los/las menores.

- Debido a las diferentes realidades sociolaborales de los padres y las madres y familias inmigrantes, los/as hijos/as deben asumir la responsabilidad de realizar sus tareas escolares completamente solos/as o bajo la supervisión de un/a adulto/a que no posee la formación y/o el conocimiento para despejarles dudas y/o poder ofrecerles apoyo escolar.

- La crisis económica que soporta España ha afectado de forma más acuciante a las familias inmigrantes, su inestabilidad y precariedad laboral y la falta de recursos familiares, afectan directamente en el rendimiento educativo y/o contribuye a que los/as hijos/as mayores de 16 años abandonan el sistema educativo para incorporarse al mundo laboral aunque no tengan formación adecuada y completa, o se quedan ayudando en casa, algunas veces obligados a efectuar roles de Padre o Madre, mientras sus progenitores/as trabajan.

- La necesidad que los profesionales de la educación tengan en cuenta la trayectoria educativa de los/as estudiantes reagrupados/as de su país de origen, los cambios de ritmos de aprendizaje, códigos disciplinarios y pautas pedagógicas que traen los/as menores y que pueden interferir en la integración y rendimiento escolar.

- Los prejuicios que tienen los/as padres/madres hacia los/as profesores/as y las actitudes del profesorado con cierto grado de rechazo por todas las exigencias y el trabajo suplementario que esta nueva situación les exige.

- Sobre el acercamiento de padres/madres a los Centros Educativos y AMPAS y viceversa, se evidencia el desconocimiento del funcionamiento de las AMPAS; los/as padres/madres manifiestan no asistir porque que no se sienten invitados y muchas veces ignorados.

- Las Familias tienen dificultades para liberar tiempo para apoyar a los/as hijos/as y asistir al Centro Educativo.

- Los padres y las madres de familia valoran como muy positiva la participación en el programa de “Implicación Familiar para la prevención del abandono escolar “lo cual corrobora el aporte positivo que genera tanto a nivel familiar como en el rendimiento académico de sus hijos/as.

6- Recomendaciones

○ Fomentar y alentar el compromiso de las familias a participar en las actividades escolares y a crear contactos estables entre las familias y los servicios socioeducativos de apoyo, con el fin de lograr una sinergia de las intervenciones educativas que se realice a los/as menores.

○ Fomentar el desarrollo, en los/as integrantes de las familias, de las capacidades básicas para la educación de los/as hijos/as, que incrementen las herramientas de atención, orientación y acompañamiento durante el proceso educativo de su hijo/a

○ Formación del profesorado y equipos directivos de los centros educativos en interculturalidad y diversidad aplicándose de manera transversal dentro de todas las materias/asignaturas y se trabaje de manera conjunta con los/as padres/madres.

○ Favorecer el acercamiento y colaboración entre docentes y padres/madres creando espacios propios de relación entre la dirección del centro educativo y el AMPA para romper los estereotipos que existen, conformar comités de acogida en los centros escolares (acogida, información, acompañamiento y seguimiento conformado por departamento de orientación y representantes de las AMPAS).

- En los Centros Escolares adaptar horarios para facilitar las reuniones, encuentros, entrevistas con las familias inmigrantes.
- Conformación de grupos de apoyo psicológico en las AMPAS y Centros Educativos que atiendan las particularidades de las familias, con dificultades propias de los procesos migratorios.
- Mantener recursos de apoyo específicos: tutorías especializadas actividades extraescolares, refuerzo escolar de los/las alumnos/as de origen inmigrante adaptado a la realidad de los/as menores.
- Promover el desarrollo de habilidades personales y sociales de los miembros de las familias de origen inmigrante. Para prevenir situaciones de bullying en los/as menores.
- Involucrar a los/as menores tanto en las planificaciones y decisiones que se tomen en la familia como en las programaciones escolares para colaboren y participen en todas las acciones desarrolladas con el fin de conseguir una educación integral para ellos/as mismos/as.
- Apoyar los espacios y programas de apoyo a las familias de origen inmigrante, que permiten generar un cambio positivo tanto a nivel familiar como en el rendimiento académico de sus hijos/as.
- Aprovechar el potencial que ofrecen muchas asociaciones y grupos sociales organizados del entorno, que pueden favorecer al acercamiento y conocimiento de los diferentes grupos de inmigrantes.

- Mantener programas de intercambio de libros y material escolar, como las que realiza Asociación Rumiñahui, que sirve para apoyar a las familias afectadas por la crisis económica y laboral.

- Conseguir la distribución equitativa del alumnado extranjero en los Centros Escolares, principalmente los sostenidos con fondos públicos, para evitar la concentración de menores inmigrantes, ya que no favorece el intercambio e integración, y por tanto la promoción de una convivencia educativa solidaria y tolerante.

- Por ultimo mencionar la importancia de flexibilizar las normativas de los programas de intervención con familias de origen inmigrante; es fundamental tener en cuenta la diversidad de situaciones administrativas en que se encuentran los miembros; dentro de una misma familia, nos podemos encontrar personas que tienen NIE, DNI, y /o pasaporte, lo cual dificulta realizar un trabajo integral a nivel familiar efectivo.

La educación no solo enriquece la cultura... Es la primera condición para la libertad, la democracia y el desarrollo sostenible.

Kofi Annan

FAMILIAS MIGRANTES Y EDUCACIÓN

EXPERIENCIAS Y CONCLUSIONES

